

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES!
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 46	8 48	9 48	10 48
De Jerez á Cádiz.	7 20	8 20	9 20	10 20
De Sevilla á Jerez.	7 45	8 45	9 45	10 45
De Cádiz á Jerez.	5 40	6 40	7 40	8 40
De Jerez á Sanlúcar.	5 40	6 40	7 40	8 40

Año XXXIV.:

Jerez de la Frontera Jueves 2 de Febrero de 1888.

Núm. 9.779

El Guadalete.

COMPÁS DE ESPERA.

Aseguran los que se dan por conocedores de los misterios de la política provincial, que la marcha del Sr. Alvarez Osorio á Madrid, acompañado de su familia, significa que este señor vá á plantear ante el Gobierno el siguiente dilema. ¿Debe mandar segun su propio criterio el Gobernador de la provincia de Cádiz, ó ha de ser meramente el dócil instrumento de todos los planes, cábalas y caprichos de D. Cayetano del Toro? Es decir, ¿el Gobierno es el digno guardador de sus fueros y de su honra, ó es el primer protector de esa gran calamidad que se llama caciquismo, y que domina en la region gaditana con asombro y escándalo de los hombres independientes?

Ya no puede haber duda al Gobierno. Lo que ha pasado con el nombramiento del Ayuntamiento de Sanlúcar, hecho por el Sr. Alvarez Osorio, y con la conducta seguida por el Sr. Toro con tal motivo, es de una trascendencia tal que de hoy en adelante ha de quedar perfectamente definido si en esta provincia son ó no posibles gobernadores dignos de este nombre, ó si sólo han de regirla tipos como el que no nombramos, pero que está en la conciencia de todos. Es, pues, necesario que se sepa, de una vez para siempre, si una de las primeras provincias de España, en la que precisamente ha nacido el Ministro de la Gobernacion, debe quedar ó no estigmatizada ante la opinion pública, como emblema de rebajamiento. No es para nosotros esta una cuestion política, por más que para el Gobierno lo deba ser, en su más elevada y recta significacion. Es para nosotros cuestion de dignidad y de buen orden en la administracion de los intereses provinciales, entregados hoy á la sola voluntad de un hombre á quien públicamente se pide que dé minuciosa cuenta de sus actos, y no atiende las peticiones y las quejas de los que le señalan la pauta de conducta que le conviene seguir para que aparezcan desvanecidos graves cargos.

Hoy ya apenas hay quien tenga la menor esperanza de ver felicitado el proyecto eminentemente popular que de tres meses á esta parte viene excitando el interés de todos los pueblos de la provincia. Cuantas noticias descienden desde Cádiz son desconsoladoras, y uniéndolas á las críticas que en la prensa ha merecido ese proyecto, se aleja la esperanza de ver contruidos los ferro carriles económicos. El expuesto del Sr. Ponce de Leon, apesar del tinte egoista que aparece en las soluciones que en él se defienden, ha venido á desvanecer bastantes ilusiones. Por nuestra parte mantenemos viva la fé en que ha de lograrse la solucion del patriótico problema que el plan del Sr. Toro no ha hecho más que esbozar.

La provincia, pues, en estos momentos se encuentra en una situacion excepcional. El caciquismo parece herido de muerte, pero ani-

mado acaso por el favor que le ha venido otorgando alguna alta proteccion se debate y lucha por sobreponerse á su universal descrédito. Este postrer alarde de su soberbia, este insolente desafio al representante del Gobierno supremo en la cuestion del municipio sanluqueño, tiene que producir un resultado que no puede tardar en ser conocido. ¿Quién vencerá? La pregunta debería parecer no ya ociosa sino ofensiva para el Gobierno en un país donde los ministros no transigieran jamás con nada que los rebajase; pero en España donde desde lo alto se fabrica un cacique, segun *El Globo* nos contó, la duda es inevitable. Sin embargo, es tal la situacion de esta provincia, son tales las faltas cometidas por el caciquismo, y tan hondos los males que se sufren, que hay legitimo derecho para creer que el Sr. Alvarez Osorio, representante ahora de la razon y de la justicia, será el vencedor al terminar el que llamaremos compás de espera, abierto desde la marcha de dicho señor á Madrid.

A «EL MANIFIESTO.»

Si no falla nuestra memoria, no es esta la primera ni la segunda vez que hemos discutido ligeramente sobre la actitud que *El Manifiesto* ha adoptado para con el Sr. Toro. Siempre le hemos probado, con sus propias palabras, que esa benevolencia, ó deferencia, ó como guste llamarla, existe, y ahora mismo otro periódico, muy amigo del colega, la declara; y, ¿qué más? el propio *Manifiesto* reitera su inclinacion benévola al terminar el artículo con que se sirve favorecernos. No hay, pues, necesidad de discutir lo que es un hecho evidente, y el cual no hemos escogido como tema de discusion ni de crítica, porque acostumbramos respetar la conducta de los periódicos serios y con los cuales mantenemos cordialidad de relaciones.

Y supuesto que no encontramos motivo de discusion, quede sentado que, como nosotros, piensa *El Departamento*, y pensará todo él que lea lo que *El Manifiesto* dice. Respecto á la bandera de la moralidad esa es la que constantemente hemos defendido, y por eso somos enemigos encarnizados del caciquismo, y nos es simpático, como al colega, todo el que, con título legitimo, levante esa bandera y aspire á hacerla triunfar. En lo que nunca nos hemos mezclado ni nos mezclaremos es en ir averiguando la talla de los soldados que siguen la bandera que énarbola el jefe.

A pensar en esos detalles, *El Manifiesto* jamás soñaría con benevolencias. Y nada más tenemos que añadir.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 28 Enero 1888.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mio: no siempre me he de ocupar de Exposicion y de política: permítame decir á Vd. dos palabras del estreno de la ópera *Cármén*, verificado el 26 en el teatro del Liceo. No cabe mi regocijo en los límites de una carta. Yo sa-

bia que los franceses, cuando escriben de costumbres populares españolas, llegan á lo ideal de lo tonto; pero francamente *Cármén*, traspasa las medidas. Recuerdo haber visto en Paris, un drama que pasaba en España, en que el primer galán se llamaba D. Búrgos, y el barba D. Bolero de Alcarrazas; pero todo esto es pálido al lado de *Cármén*.

Juzgue V. Se levanta el telon, y aparece la fábrica de cigarrillos de Sevilla, y *Cármén*, la heroína, cigarrera, vestida de griega, le acaba de pegar una puñalada á otra cigarrera por una cuestion de picadura. Naturalmente la prenden, pero no *los del orden*, sino toda una compañía de soldados, que salen con casaca blanca y mitra; ponen dos centinelas, la tropa sobre las armas, y al público nervioso, pero *Cármén* que es una *pua* que ya baila un zapateado, con acompañamiento de castañetas, haciendo unas contorsiones tan graciosas, como si hubiera almorzado agua de Loeches.

El cabo encargado de custodiarla, como es natural, al ver esto se decide á hacerse contrabandista: entonces aparece un torero (torador), que sale vestido exactamente igual que los carreros del cuerpo de Ingenieros, canta con un aire flamenco, que rompen á toser hasta los que tienen pastillas del Dr. Andreu en el cielo de la boca: y en el paraiso del teatro, comienza una juega de verdad, que no hay más que pedir. En el acto segundo, aparecen las majas y los contrabandistas, y se cantan y se bailan y se dan la salida aquellos chulos escritos en francés, cantados en italiano y representados por catalanes, producen el efecto más fúnebre de que V. pueda formarse idea. *Cármén* sienta en una silla al cabo, y le baila un vito para hipnotizarlo; que el hombre se pone un pañuelo de seda á la cabeza y se deja la barba, que por cierto le crece de una manera extraordinaria. Viene un capitán no de la dronera sino de ejército, y naturalmente los contrabandistas lo echan á puntapiés. Al ver esto, *Cármén* se apercebe de que está enamorada del torero y se retiran todos á la *infermerie*.

El tercer acto pasa en las montañas de Sevilla y salen allí unos ladrones, que lo único que roban es el sueldo, pero... oído á la caja, en aquellos solemnes momentos, viene Micaelita, vestida de Armenia, á pié desde Elizondo, que es donde vive la mamá del cabo, que está en las últimas, y siguiendo la lógica de siempre, manifiesta al cabo que debe casarse con ella. *Cármén*, se acuerda más que nunca del torero y cae el telon, y el público se queda con carne de gallina.

En el cuarto y último acto aparece la plaza de toros de Sevilla, que se vé por un túnel, y salen unos alguaciles á caballo, y unos picadores, y unas calesas, y unos toreros, que aquello parece una charada representada sobre mitológicos asuntos.

Vuelve el cabo de Elizondo, donde se fué con Micaelita, á pié, y escusado es decir las tripas que traería el gachó—el tenor que lo canta se llama Dante del Papa—y se escude á sí mismo. *Cármén* que está á la puerta de la Plaza, como si dijéramos en los arrastrados, le pregunta que á qué ha venido.

Entonces, tocan á matar—en la plaza—para lo cual la música entona un precioso canto gregoriano—y consecuencia lógica, el cabo saca una navaja de muelles, pasa de pecho dos veces á Carmelita, que hace unas contorsiones—*grimace*, que dicen los franceses—y á volapié la remata de un bajonazo.

Entonces el primer espada sale de la Plaza, se dirige á su novia ya muerta y le dá la puntilla á la niña y al público. Paso porque nos den griegos de pega, rusos vestidos de mozos de estacion, pero venir á representar en España un libro tan disparatado y tan ridículo, es abusar. Si la *Cármén* que han representado y vestido en Barcelona, la llegan á representar en Sevilla, acaba la ópera en el río.

La opinion se ha rehecho mucho en lo que se refiere á Exposicion: los más crédulos, no dudan de su éxito: ayer una casa alemana pidió gran cantidad de metros, en la galería de maquinas; muchos industriales españoles se apresuran á pedir turno para instalar. Pikman, de Sevilla, y Nolla, de Valencia, han instalado instalaciones muy notables.

La distribucion de los locales en el gran

Palacio de la Industria, obedece y está en relacion con la clasificacion de productos, y seguramente ha de llamar la atencion de los expositores extranjeros para la novedad y el acierto con que está hecha.

No es posible formar idea de la rapidez con que marchan los trabajos del hotel Internacional: hace mes y medio que se empezó y están en el piso segundo: tendrá seiscientas habitaciones de una y dos camas; cada habitacion tiene, alcoba, un pequeño gabinete, un cuarto para baules y un inodoro independiente para cada cuarto. Se están ya decorando el primero y segundo piso, y para Abril estará terminado, amueblado y corriente.

Barcelona está haciendo un trabajo con la improvisacion de ese Hotel que envidiará el yankee más yankee.

Un poco de política. Los romeristas se las prometen muy felices, los conservadores se creen próximos, los constitucionales piensan no caer. Todos, pues, son felices y aspiran á la felicidad de la patria.

Ha llegado á Barcelona una señora que dicen es rusa, y de una belleza extraordinaria. Viaja con gran séquito: lleva una guardia de negros y otra de Albinos.

Ha tomado un lujoso hotel que ha hecho amueblar en 48 horas. Dicen que viene, despues de haber dado la vuelta al mundo, en busca de un hombre de quien está enamorada y á quien ha visto una sola vez. Calcule V. lo que excitara la curiosidad pública.

Todos los niños de la Goma están impresionados: ayer bajó la dama de un elegante carruaje en el Parque y la acosaron á miradas y suspiros varios gomosos.—Debe ser mujer de ingenio porque en corecto español, les dijo con encantadora sonrisa:

—¡Que viene Herodes!

En la próxima carta le daré noticias de los trabajos de la Comision de festejos.

De V. su affmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

En el debate que se sostiene actualmente en el Reichstag alemán, un diputado, Herr Singer, ha hecho revelaciones instructivas. A juzgar por sus palabras y por la contestacion del ministro del Interior, Puttkammer, todas las conspiraciones socialistas y anarquistas con las cuales se quiere poner espanto en el ánimo de las clases conservadoras, no son más que una comedia en que intervienen unos cuantos personajes asalariados por la cancillería de Berlin.

Dijo Herr Singer, con gran asombro de la Cámara que las conjuraciones descubiertas en Alemania y en otros países de Europa, y cuyo fin, al parecer, tiende á minar las bases sobre que descansa la fábrica del imperio, se preparan en Berlin en el mismo ministerio del Interior.

Y como lo dijo lo probó, leyendo documentos sobre cuya autenticidad no cabe la menor duda. Uno de ellos está suscrito por el jefe de policía de Zurich, capitán Fischer, quien consigna cosas interesantes, entre otras, las declaraciones prestadas ante los tribunales suizos por dos agentes de la policía secreta alemana.

Resulta que un tal Schroeder, súbdito del imperio, recibía mensualmente un salario de 250 marcos por poner en conocimiento del ministro del Interior de Berlin todos los pasos que daban sus compatriotas. Hasta ahora, el descubrimiento no tiene nada de extraño, pero este mismo Schroeder, guardaba cuidadosamente en su casa un depósito de dinamita, conocía y trataba á todos los anarquistas significados de Europa, y fué compañero inseparable de Stellmacher y Kammerer, ahorcados en Viena hace algun tiempo.

Además, está plenamente comprobado y confirmado por las autoridades de Zurich, que este sujeto no faltaba á ninguno de los meetings socialistas, y que en ellos pronunciaba discursos incendiarios, encaminados principalmente á soliviantar las pasiones de sus compatriotas contra la actual organizacion del imperio, cuyo proceder acusaba con los más duros calificativos. El emperador, Bismarck, el Reichstag, las leyes, eran, á juicio del fogoso orador, tiranías insufribles, contra las cuales debía protestar el pueblo alemán, no con discursos y con medios inocentes, sino con la fuerza.

Las declaraciones de la policía suiza no se limitan á poner de manifiesto las proezas de este agente secreto.

Refiere hechos curiosísimos de otros, por ejemplo de un caballero llamado Haupt, también súbdito alemán residente en Ginebra, y asalariado como su compañero por la direccion de policía de Berlin.

Haupt, ejerció las funciones de espía en Paris hasta 1861, y desde allí se le trasladó á Ginebra, en donde siguiendo el ejemplo de su colega Schroeder, ó quizá por mandato expreso de sus superiores, asistía á las reuniones de socialistas y anarquistas, sin más objeto que el de inflamar el ánimo de todos aquellos que hablaban furiosamente contra Alemania.

La lectura de un documento oficial donde se consignan tales revelaciones, producido en la Cámara el efecto que se puede imaginar. La comedia estaba descubierta, y todos aquellos anuncios de tremendas conspiraciones tramadas contra la seguridad del imperio, y todas aquellas comunicaciones diplomáticas dirigidas por Bismarck contra el Consejo federal suizo, reclamando el estricto cumplimiento de los tratados sobre el derecho de asilo, no eran más que una indigna farsa representada por agentes de la cancillería para justificar las persecuciones contra el socialismo.

Tan grave juzga Bismarck el aspecto que vá tomando la discusion, que á pesar de sus dolores reumáticos, se ha trasladado precipitadamente á Berlin para tomar parte en las sesiones del Reichstag. Si no consigue otra cosa, conseguirá cuando menos rehabilitar el nombre del ministro del Interior, seriamente comprometido.

Los que no hallarán rehabilitacion son los medios de que se vale aquel estado para justificar sus leyes.

EXTRAVAGANCIAS

DE TESTADORES INGLESES.

La fama de excentricidad y aun de extravagancia de los ingleses, es tan universal como merecida.

Si en esta excentricidad entra por mucho la vanidad de distinguirse y llamar la atencion de las gentes, eso ya es otra cuestion.

Las excentricidades inglesas se han extendido á los testamentos. En todas partes ha habido personas de mejor ó peor gusto, que se han entretenido en dejar para despues de su muerte mandas raras ó en establecer cláusulas extrañas, ya para mortificar á los herederos y aguarles, si eran parientes lejanos ó personas sin vinculo familiar con el testador, la satisfaccion de la herencia; pero en ninguna parte como en Inglaterra se ha extremado el sistema.

Para muestra vamos á citar algunos ejemplos:

Uno de los más extravagantes y acudados lores murió hacia mediados de este siglo. Su testamento cerrado despertaba gran curiosidad, porque se esperaba de él alguna enorme extravagancia. Los numerosos parientes colaterales del difunto habian acudido llenos de ansiedad, y estaban reunidos en la casa mortuoria para presenciar la apertura del documento.

En el momento solemne una muchacha, sirvienta de la casa y que estaba en una de las puertas del salon, soltó una carcajada provocada por un salto que habia visto dar á un gato sobre el hombro de uno de los concurrentes, quien puso un gesto muy cómico de sorpresa y de terror. Todos los allí reunidos se volvieron indignados hacia la muchacha; pero la cólera se trocó en estupefaccion cuando el notario volviéndose á la sirvienta, la declaró heredera universal.

El testador dejaba por tal á la persona que no pudiese aguantar la risa en la apertura de su testamento.

Siguióse un largo pleito el cual ganó al cabo la sirvienta.

Más extravagante aun fué el de un solteron muy rico de Londres, el cual se pasaba las horas muertas mirando la ventana de una jóven que vivía junto á él, y que no le conocía ni jamás habia fijado en él sus miradas.

Murió el solteron, y al abrir su testamento, se halló esta disposicion:

«Dejo toda mi fortuna (era de muchos millones) á Miss. B... como débil recom-

pensa de las inefables sensaciones que durante tres años me ha producido la contemplación de su adorable nariz.

Como muestra de irlandofobia se cita la cláusula testamentaria de un gentleman, el cual dispuso que una renta anual de alguna consideración fuese empleada en aguardiente, el cual había de ser repartido entre veinte irlandeses, que el 10 de Octubre de cada año se habían de reunir en el cementerio donde el testador estuviese enterrado, y cada uno habría de ir armado de un palo y un cuchillo. Del cementerio no podrían salir hasta haber consumido todo el aguardiente.

El testador daba la explicación filosófica de esta cláusula en los términos siguientes:

«Por este medio contribuiré a la destrucción de los groseros habitantes de Irlanda, quienes estando juntos con aguardiente y armas no dejarán de exterminarse. Así con el tiempo se despojará el país y una raza más apta para la civilización vendrá a poblarlo.»

De modelo de testamento romántico puede servir el de lady Edith Maud Mure, la cual, como hubiese prometido su mano a un joven aristócrata que marchó a la India y allí murió, casó en segundas nupcias con sir Federico Abney Hasting, y habiendo hecho testamento puso en él esta cláusula que solo fué conocida después de su fallecimiento ocurrido el año 1864:

«Deseo que mi mano derecha sea separada del cuerpo y enterrada en el parque de Donnigton y en la falda de la colina que desciende hacia el Trent. En el sitio en que esa mano sea enterrada se levantará una sencilla cruz de piedra con esta inscripción: I hyde mi tyme (espero el momento.)

Parece que en aquel sitio había milady prometido su mano a su primer amante.

Otra gran dama inglesa, tan misántropa como romántica la anterior, dejó la siguiente última disposición de su voluntad:

«Convencida de que mi perro ha sido el más fiel de mis amigos, declaro que lo elijo por único ejecutor de mi testamento y le dejo la completa disposición de toda mi fortuna. Tengo grandes motivos de queja contra los hombres; ellos no valen más en lo moral que en lo físico. Mis enamorados han sido volubles y embusteros; mis pretendidos amigos han sido pérfidos y falsos. De todas las criaturas que me han rodeado, no he encontrado más que una poseedora de buenas cualidades: es mi pobre Fiel. Dispongo, pues, de todos mis bienes en su favor, y con esto ordeno que los legados sean distribuidos entre aquellas personas a las cuales Fiel se digne acariciar, y aquellas otras a quienes distingua, moviendo delante de ellas la cola.»

Un casado, sin hijos, muerto en Londres a fines del siglo pasado, dejó una fortuna de consideración. A la cabeza de su testamento se leía:

Considerando que he tenido la desgracia de haber por mujer a Elisabeth M..., la cual, durante nuestro matrimonio, me ha atormentado de muchas y muy diversas maneras; que no contenta con burlarse de mis advertencias, se ha esforzado todo lo posible por hacerme de la vida una carga; que el cielo no la ha enviado al mundo sino para hacerme salir de este mundo pronto; que la fuerza de Sanson, el genio de Homero, la prudencia de Augusto, la habilidad de Pirro, la paciencia de Job, la sutileza de Anibal, la vigilancia de Hermógenes, no habrían bastado a domar la perversidad de su carácter; que nada podría hacerla cambiar; pesando maduramente todas estas consideraciones, lego a la susodicha Elisabeth M... un che lin (cinco reales.)

Por último, y para no hacer esta lista interminable, pondremos el testamento de un usurero de Witessea, el cual se empeñó en no poner en su testamento «lego,» «ni dejo,» sino que después de muchas vueltas, dictó al notario:

«Presto a mi sobrino Martin Hens toda mi fortuna hasta el día del Juicio final.»

H. P.

CHICAS TEATRALES.

D. Agapito Vazquez pertenece al cuerpo de archiveros bibliotecarios desde su más tierna edad, pero no ha podido pasar nunca de 12.000 reales al año con descuento.

Su esposa asegura que todo se ha puesto por las nubes y que con 45 duros mensuales es imposible alimentarse decentemente ni vestir con abundancia, y viceversa.

«Dedicale a otra cosa en tus ratos de ocio, dice a su marido.

«¿A qué quieres que me dedique? Tienes razón; tú no sabes hacer nada. Tú eres una persona inútil, un hombre de paja, como quien dice.

«No me saques de mis casillas, Genoveva...»

«Porque no te gusta que te diga las

verdades. Hay hombres en Madrid que por las mañanas escriben en casa de un procurador; por las tardes van a la oficina; por las noches llevan los libros en una tienda de comestibles...

«Si, y al amanecer se tiran de cabeza por el viaducto.

La niña de D. Agapito tiene una voz... ¿Qué voz?

«Mamá, dice a cada paso, yo no he nacido para otros regañar todos los días. Soy muy nerviosa, y vuestras discusiones acabarán por matarme.

«Pero, hija, ¿no tengo razón? ¿Has visto hombre menos productivo que tu padre?

«El no lo puede remediar.

«Que se agite, que busque, que salga de su apatía. Otros tan buenos como él dan lecciones de gramática, ó tocan el violín en una orquesta, ó se dedican a la venta de objetos usados...

Veremunda, la hija de D. Agapito, sigue cultivando la voz con ayuda de un chico violín que es visita de la casa, y que se ha propuesto convertir a Veremunda en una artista.

«Lo que deben ustedes hacer, dice a los padres de la joven, es dedicarla a las tablas.

«¿A qué tablas?, pregunta D. Agapito. «A la escena. La chica tiene una grandísima disposición para el género lírico.

Desde aquel instante el papá piensa seriamente en el asunto, y comienza a notar que Veremunda canta como un ángel casero.

«Vamos a ver, le dice un día. ¿Tú tienes vocación escénica?

«¡Ay, papá! Yo soy artista completamente. Detesto la escoba, odio el fogón, tus calcetines me inspiran una antipatía invencible; prefiero morir a tener que pegar una cinta de tus calzoncillos.

«Entonces tú has nacido para tiple.

«Si, sí, para todo menos para el trabajo manual y grosero.

La mamá de Veremunda toma parte en la conversación, diciendo:

«Hace mucho que vengo notando las felices disposiciones de nuestra niña. Tenemos aquí una joya, Agapito; créeme a mí. En cuanto pierda la vergüenza será una gran actriz.

«La perderá, añade D. Agapito. Eso es cuestión de costumbre.

A fuerza de gestionar D. Agapito consigue que Veremunda entre en una compañía lírico-dramática con 18 reales de sueldo y la formal promesa de mayor remuneración en cuanto la chica se suelte.

Y aquí comienza lo interesante en casa de D. Agapito.

Veremunda es desde aquel día la tirana de Padua, ó la Caligula casera, ante la cual se postran humildemente los papás para complacerla en todo y obedecer sus órdenes sin chistar.

«¡Silencio! dice la mamá en cuanto se levanta, tratando de taparle la boca a la criada con una rodilla. A ver cómo te quitas los zapatos y como no metas ruido. La señorita está durmiendo.

«¿Como antes se levantaba a las ocho!....»

«¡Imbécil! Es que entonces no trabajaba en público. Ahora tiene que dormir más, porque se retira tarde y porque las artistas necesitan mucho reposo. ¿Sabes tú lo que se fatiga una persona que tiene que hacer de paje y huir al final con la característica creyendo que es su hermana de leche?

«Yo no sabía eso.

«Anda; prepárate para ir a la compra y no traigas carne de barquilla, porque a mi hija no le gusta. Si encuentras merluza buena, compras media libra; el pescado es excelente para las notas agudas.

D. Agapito se levanta con gran precaución para no turbar el sueño de la niña, y se lava con la toalla porque no quiere meter ruido.

«No he podido pegar ojo en toda la noche, dice a su mujer.

«¿Por qué?

«Porque no le han aplaudido a Veremunda la relación del bosque.

«No seas bruto, Agapito. Con eso das pruebas de tu falta de inteligencia. Has debido comprender que no han aplaudido a la chica porque la primera tiple gratificó a los alabarderos a fin de que guardaran silencio. Ya verás la que se arma hoy en el ensayo en cuanto vea a la madre de la tiple. La voy a poner como digan dueñas. ¡Envidiosa! ¡Ya se ve! ¡Como Veremunda tiene tantas simpatías en el público!...»

«Me parece que ha tosido.

La mamá, al oír esto, corre veloz hacia el cuarto de la artista; pero regresa pronto y dice tranquilamente:

«No era ella; era el minino, que anda estos días malucho.

En aquella casa nadie piensa más que en Veremunda, la cual ha adquirido tantos humos que trata a sus padres como si fueran coristas necesitados ó racionistas decadentes.

«¡Hija, ponte un manton que te puedes acatarar.

«Monina, ¿quieres una tacita de flor de malva a ver si consigues sudar esta noche?

«¡Veremundita, estás pálida! ¿Te duele algo? ¿Quieres que mandemos aviso que no puedes ensayar?

Ella, en tono displicente, contesta con monosílabos y se dirige al piano para probar la voz y hacer ejercicios.

«¡Re... sol... sol... mi... sol... la... sol... fa... re...!»

La mamá le oye encantada.

«No fuerces la voz, la dice. Acuérdate de lo que pasó a la Sanchez, que fué a dar un sí y se la rompió una vena.

Veremunda no pára la atención en es-

los sanos consejos, y sigue emitiendo notas y enjugándose con gorgoritos.

Entretanto el papá asiste con menoscabo a la oficina, y todo su afán lo consagra a frecuentar los círculos literarios para conocer a los chicos de la prensa y poderles decir de cuando en cuando:

«Pues a mi niña le está haciendo la Empresa una porción de charranadas. Ya ve usted que ella vale, aunque esté mal que yo lo diga, que al fin la he dado el ser...»

«¿Qué le sucede a la chica?

«Le habían prometido aumentarle el sueldo, lleva cincuenta y seis días en el teatro, y ¡madre! ¿tiene usted ocasión de decir esto en su periódico, nos hará usted un gran favor.

Otras veces D. Agapito se va a las butacas, y desde allí contempla los méritos indiscutibles de Veremunda; después entabla con el acomodador este diálogo:

«¿Eh? ¿Ha visto usted cómo ha cantado ese demonio de chica la romanza del acto segundo?

«Si, señor. Tiene buenos pulmones.

«Es muy lista. ¡Y con qué facilidad lo aprende todo! El otro día le llevaron el papel de horchatera; no hizo más que leerlo mientras su madre le limpiaba las botas, y ¡tras! se le quedó grabado. Ya, cuando niña, era lo mismo. Está mal que yo lo cuente; pero esa muchacha va a dar muchas desazones en el teatro; la primera tiple no la puede ver porque vale más que ella... ¡Y no me ciega la pasión de padre!

«¡Ay qué Veremunda, y qué papas, y qué amiguitos más perjudiciales los que asisten al cuarto de la actriz!

La adulación la desvanece, el orgullo la trastorna y los malos consejos van a hacer de una joven discreta, con buenas disposiciones para el arte, un ser antipático é insostenible, a quien dirán los empresarios el día de mañana:

«Hija mía, para que podamos entendernos, es necesario que haga usted un sacrificio.

«¿Cuál?

«Facture usted a sus papás para la China.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 29 DE ENERO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 27, nombrando vocal de la Junta de Aranceles y valoraciones al diputado a Cortes D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 26, desestimando una demanda del comandante de la Guardia civil de Cuba, D. Federico Agudo, contra una real orden que le negó la invalidación de seis notas desfavorables en su hoja de servicios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 26, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Rubielos de Mora (Teruel), en Mayo último, y que la Comisión provincial debe entender en la incapacidad de D. Roman Bayo; revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Granada que eliminó del cargo de concejal de Gorafe a D. José de Soria Hernández, cuyos antecedentes pasarán a los tribunales, y devolviendo al gobernador de Burgos un expediente sobre las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes en Mayo último, a fin de que lo remita al Ayuntamiento y resuelva acerca de las protestas presentadas con los comisionados de la Junta de escrutinio.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

FEBRERO, 29 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for the month of February.

Contra los vinos adulterados.

«La Gaceta publica antier la siguiente importante real orden del ministerio de la Gobernación, adoptando medidas que eviten la adulteración de los vinos, é impidan que en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas a la salud pública.

He aquí la parte dispositiva:

«1.º Los gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de utilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primera falta con multa, y entregando a los tribunales ordinarios a los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que contengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están rectificadas y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenara V. S. a los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter a los análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados a la exportación, y muy especialmente los que se expendan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos, verificarán los análisis los subdelegados de Medicina y Farmacia, y en su defecto, el médico titular y un farmacéutico. Si algún subdelegado mostrase resistencia a encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobación, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el Boletín Oficial.

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta a V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S. que el día 15 de cada mes enviará un resumen a este ministerio de las partes que le hayan remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto a los morosos.»

Es casi seguro que la anterior real orden será bien poco atendida y observada.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer al Sr. D. Luis Sanchez, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Exposición flotante que ha de exhibir las muestras de la producción nacional en las Américas del Sur.

La misión que se ha impuesto el Sr. Sanchez es muy loable, y debe obtener completo éxito. Para ello ha de contarse con la resuelta cooperación de los productores del país, y como Jerez puede figurar tan notablemente en dicha Exposición por los incomparables vinos procedentes de sus viejas y ricas soleras, no dudamos que el Sr. Sanchez merecerá de nuestros extractores y almacenistas la mejor acogida.

El Sr. Sanchez se hospeda en la Fonda de Jerez, a donde desde luego pueden dirigirse cuantas personas deseen utilizar dicha Exposición, de la cual mañana daremos estensos é interesantes pormenores.

Con sincero pesar hemos leído ayer en El Manifiesto que su respetable redactor jefe el Sr. Peña Otero fué acometido de un vértigo en la Audiencia de Cádiz cuando se disponía a asistir a la vista de un juicio oral en una de las causas que en dicho tribunal se siguen al apreciable colega.

Ayudado de varios amigos se trasladó a la redacción el Sr. Peña Otero, reponiéndose un tanto, pero siéndole después necesario guardar cama. Mucho celebraremos que nuestro ilustrado compañero recobre por completo la salud, y no vuelva nunca a sufrir semejantes accidentes.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de anoche.

Programa del concierto que ejecutará la sociedad Figaro Jerezano la noche del 2 de Febrero de 1888, a las ocho.

PRIMERA PARTE.

1.º—Sinfonía de Campanone.—Mazza. 2.º—Fátima, (mazurka).—Plainz. 3.º—Memorias de un estudiante, (jota).—Kreiff.

SEGUNDA PARTE.

1.º—Rigoletto, (Duo).—Verdi. 2.º—Moraima, capricho característico.—E. de los Monteros. 3.º—Salto del Pasiego, (marcha).—J. Caballero.

TERCERA PARTE.

1.º—Mazurka de los marineritos de La Gran Via.—Chueca y Valverde. 2.º—Serenata en la menor.—Schuvert. 3.º—Flor de Azahar, (valse).—Haurie. 4.º—Rafaelito, (pasa-calle).—Martinez.

Confirmando la noticia que había circulado, ayer anuncia, a la cabeza de su número, el Correo de Cádiz que se ha encargado de su dirección el Sr. D. Jerónimo Bastida.

También dedica honrosas y merecidas frases en elogio del Sr. D. Jorge Rodruéjo que hasta antes de ayer tuvo la dirección del apreciable colega.

A las ocho y media de la noche del Viernes 20 del pasado mes, se verificó en Puerto-Real la segunda prueba parcial del alumbrado eléctrico que, además de pública revistió carácter oficial, por haberse instalado profusión de aparatos, no solamente en la calle más céntrica y concurrida de la población, sino también en la Secretaría de la nueva Casa Consistorial. El espacio iluminado es la nombrada calle de San Roque, comprendido desde la de San Sebastian hasta el paseo llamado de Jesús. El éxito del ensayo fué todo lo lisonjero que podía esperarse, y la concurrencia numerosa hasta después de las once.

Empedrado de madera.—La comisión de obras municipales de Madrid ha aprobado el proyecto del ingeniero director de vias públicas, don Miguel Cervantes, para el empedrado de madera con arreglo al estudio que ha hecho dicho ingeniero en París.

El proyecto de empedrado en dicha capital se limitará, por ahora, a las calles del Arsenal hasta la plaza de Oriente, carrera de San Jerónimo hasta Cedaceros, Alcalá hasta Peligros y toda la del Príncipe.

¿Y en Jerez cuando se hace el ensayo en la calle del Consistorio?

Inscripción.—La lápida funeraria que ha de colocarse en el mausoleo que en Santa María de la R. ronda de Logroño, se va a erigir al héroe de Luchana, tendrá la siguiente:

«Al general Espartaco, pacificador de España, y a su esposa doña Jacinta Martínez de Sicilia, erigió la nación este monumento.—Año de 1888.»

Anuncio original.—En los periódicos sevillanos vemos el siguiente:

Carnaval.—Favor que espero de las comparsas carnavalescas que piensen honrarme con su visita, suplico no lo hagan por estar de luto rigoroso y no me parece oportuno. El año venidero, si somos vivos, veremos.—S. S. S. Q. B. S. M.—Fco Malagueño.

Leemos en «El Eco de Andalucía»:

«Un periódico extracta así la parte fundamental del programa expuesto por el señor Romero Robledo: Revisión constitucional. Reducción de gastos. Denuncia de los tratados de comercio. Independencia de la administración municipal. Reducción del contingente del ejército. Instrucción militar obligatoria. Termina diciendo que harán monarquía y patria por el encargo que reciben de la opinión pública.

Aunque El Eco no hace política no puede menos de aplaudir un punto por el que viene hace años rompiendo lanzas y en el que cree que estriba la salvación y bienestar de los pueblos.

La independencia de la administración municipal es lo único que puede poner al frente de las Corporaciones populares personas aptas y dignas que atiendan sólo al bien de las ciudades é impriman una marcha económica independiente de las miserias políticas y de las imposiciones y caprichos de los gobernantes.

El día que esto suceda no tendremos alcaldes por el sistema de irradiación como Varea ni ediles sacados de la oscuridad a pucherazo limpio.

Y del lobo un pelo, como dice el refrán castellano.»

Acaba de elevar a las Cortes una razonada exposición la Liga de contribuyentes de Málaga, cuyas conclusiones son éstas:

1.º Que las cuotas de las tarifas del impuesto de Consumos se rebajen en un 80 por 100.

2.º Que se acuerde la reforma de la ley é instrucción, previa una información general en que sean oídas las corporaciones y entidades respetables por su significación, é instrucción, tales como las Diputaciones provinciales, las Ligas de contribuyentes, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras de Comercio y otros centros análogos.

3.º Que se limite la facultad concedida a los Ayuntamientos para que solo puedan recargar en un sesenta por 100, como máximo, en las cuotas que figuran en las Tarifas del Estado.

En un paraje público se acerca un pobre a pedirle una limosna a un caballero.

«Tenga V. compasión de mí, señor—dice el mendigo, —no tengo casa, ni hogar, ni amigos, ni parientes, y esta noche dormiré en la calle.

«Compasión dice V.? ¿A un hombre que no tiene casero, ni pagarés que le vengzan mañana, ni criadas que le sisen, ni mujer que le encocore?

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete a una verdadera

REALIZACION

De TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.
Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.
Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.
Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.
Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.
Tambien se confeccionan á medida en precio módico.
La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

LA FAVORITA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Jueves 1.º de Marzo de 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas en los meses de Junio y Julio de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 5635 Dos camisas. 7
- 5664 Un pañuelo y enagua. 20
- 5697 Un par de planchas. 7
- 5703 Una chaqueta y chaleco. 18
- 5760 Una chaqueta. 7
- 5770 Cuatro cabos de género. 14
- 5777 Un cabo de género. 8
- 5797 Un pañuelo y chaqueta. 14
- 5812 Una sábana. 12
- 5815 Un vestido. 10
- 5817 Una chaqueta y botos. 10
- 5832 Una sábana y dos fundas. 9
- 5874 Un pañuelo y enagua. 14
- 5892 Un vestido. 12
- 5909 Una colcha y gaban. 12
- 5924 Un terno de lana. 24
- 5934 Un pantalon. 18
- 5980 Una manta. 26
- 5993 Una colcha. 8
- 5998 Una enagua y almirez. 8
- 5999 Una máquina cadeneta. 35
- 6024 Un veñon y hierro metal. 9
- 6027 Un rebervero. 7
- 6032 Un pantalon. 7
- 6040 Una sábana, enagua y dos fundas. 12
- 6052 Un pantalon. 12
- 6063 Una enagua. 12
- 6077 Un cobertor. 12
- 6087 Una sábana y dos fundas. 7
- 6105 Un par de botas y otras prendas. 90
- 6115 Cuatro planchas y enagua. 12
- 6151 Una chaqueta y chal. 9
- 6153 Un almirez y pañuelo. 12
- 6165 Una chaqueta. 12
- 6172 Un pantalon y otras prendas. 12
- 6182 Un par de zarcillos de oro. 20
- 6183 Dos cabos de género. 8
- 6198 Tres cabos de género. 9
- 6207 Un cobertor. 24
- 6213 Un sombrero. 8
- 6236 Un pantalon. 7
- 6249 Una enagua y prendas. 18
- 6252 Un par de botos. 18
- 6261 Un reloj y leontina de oro. 300
- 6277 Dos enaguas y chaleco. 12
- 7301 Un reloj. 20
- 6333 Un rosario plata. 8
- 6335 Una sábana y dos fundas. 18
- 6339 Un pañuelo de seda. 56
- 6345 Un par de planchas y sábana. 11
- 6351 Una enagua. 8
- 6358 Un sombrero y prenda. 10
- 6363 Un sombrero. 16
- 6377 Una faja. 7
- 6390 Un vestido. 7
- 6393 Dos enaguas. 9
- 6411 Una chaqueta y chaleco. 8
- 6415 Un almirez y sábana. 12
- 6416 Un par de botos. 12
- 6426 Un terno de jerga. 36
- 6440 Una capucha y cabo género. 26
- 6446 Tres anillos. 9
- 6454 Una sábana y prendas. 8
- 6472 Dos cabos género. 8
- 6483 Un par de botos. 9
- 6504 Dos sábanas. 9
- 6523 Un pañuelo negro. 9
- 6536 Un despertador. 24
- 6541 Una sábana y funda. 7
- 6550 Un terno chico. 8
- 6567 Un cabo de género. 30
- 6583 Una caldera y velon. 20
- 6586 Un velo bordado y un abanico. 90
- 6587 Un vestido y ruedo de mantilla. 60
- 6588 Un cobertor. 18
- 6598 Un vestido. 12
- 6599 Un par de zarcillos de plata. 12
- 6629 Una colcha de algodón. 16
- 6630 Varias prendas. 8
- 6636 Un pañuelo de lana. 14
- 6638 Un vestido. 12
- 6650 Dos vestidos. 34
- 6656 Dos enaguas y pañuelo. 34
- 6657 Un vestido. 12
- 6658 Una chaqueta y enagua. 8
- 6664 Un terno de tricot y pañuelo. 140
- 6667 Una sábana y enagua. 12
- 6673 Un par de zarcillos y otras prendas. 44
- 6674 Un rebervero y enagua. 22
- 6676 Un cobertor. 24
- 6682 Una copa de cristal y rebervero. 17
- 6684 Una tarraja. 14
- 6688 Seis cuadros. 10
- 6700 Un cobertor. 45
- 6706 Un sombrero. 16
- 6707 Una camisa y cabo género. 8
- 6708 Una chaqueta y chaleco. 16
- 6721 Un anillo oro. 30
- 6761 Una red de pescar. 10
- 6770 Un terno de jerga. 16
- 6772 Un pañuelo. 12
- 6777 Un almirez. 9
- 6784 Un pañuelo. 12
- 6790 Un vestido y abanico. 24
- 6794 Un pañuelo espuma. 45
- 6796 Un terno de cama y pañuelo. 14

- 6827 Un par de zarcillo y un anillo. 54
- 6828 Una colcha y otras prendas. 24
- 6829 Una enagua y otras prendas. 32
- 6842 Un pañuelo. 8
- 6859 Varias prendas. 45
- 6875 Una colcha y otras prendas. 16
- 6877 Un jarro y palangana. 9
- 6879 Una sábana y dos fundas. 9
- 6890 Un vestido de gros negro. 70
- 6891 Una colcha. 8
- 6896 Una sábana y cabo género. 9
- 6899 Un cobertor. 16
- 6900 Un cobertor. 8
- 6914 Un paraguas. 9
- 6915 Un vestido. 16
- 6917 Dos chaquetas. 10
- 6937 Dos camisas y gaban. 7
- 6959 Un pañuelo y otras prendas. 30
- 6960 Un par de zarcillos y un abanico. 14
- 6969 Una manta. 18
- 6982 Una enagua y dos gabanes. 9
- 6990 Un par de botos. 16
- 7002 Dos enaguas y onzagalejo. 16
- 7013 Un pantalon y enagua. 16
- 7047 Una chaqueta. 9
- 7054 Unas caizones y capote de agua. 16
- 7056 Una chaqueta y otras prendas. 9
- 7057 Un vestido. 20
- 7068 Un par de zarcillos y un dedal de plata. 16
- 7079 Una manta. 18
- 7135 Una enagua y do- prendas. 9
- 7152 Una chaqueta y chaleco. 16
- 7161 Dos pantalones. 18
- 7167 Un vestido de raso. 130
- 7187 Un vestido. 30
- 7199 Una enagua. 8
- 7209 Una manta. 16
- 7211 Un par de zapatos. 14
- 7212 Un pañuelo de seda. 9
- 7218 Un cabo género. 8
- 7226 Una enagua y sábana. 8
- 7246 Un pantalon. 9
- 7253 Dos enaguas de seda y otras prendas. 130
- 7262 Dos sábanas y cuadros. 14
- 7268 Un cabo de género. 9
- 7278 Una chaqueta y chaleco. 14
- 7286 Dos vestidos y bata. 90
- 7287 Una máquina de cadeneta. 30
- 7288 Un vestido y enagua. 90
- 7302 Varias prendas. 72
- 7304 Una red de pájaro. 14
- 7320 Una chaqueta y chaleco. 48
- 7329 Dos camisas de lana. 28
- 7355 Una cadena de plata. 24
- 7359 Una enagua y chaqueta. 8
- 7366 Dos enaguas. 9
- 7381 Varias prendas. 9
- 7385 Una red de pájaro. 16
- 7407 Una red de pájaro. 10
- 7414 Un par de botos. 20
- 7457 Una manta. 18
- 7460 Un par de zapatos. 10
- 7463 Dos cabos de género. 9
- 7473 Varias prendas. 12
- 7480 Dos cortinas y prendas. 12
- 7508 Un par de botas y banchuchas. 30
- 7518 Un par de botos. 10

Jerez 1 de Febrero de 1888.—José Amaya García.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Se vende en EL MUNDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

PÉRDIDA.

La de una perra mastina, colorada, con las orejas cortadas, que se extravió el martes en la calle de las Bodegas.—La persona que la entregue en dicha calle núm. 8, se le gratificará. 4-1

¡¡¡Ya llegó!!!

El gran surtido del exquisito TURRON DE GIJONA que se esperaba en el establecimiento titulado LA LIRA, calle Larga, número 51, que se expenderá á los precios de costumbre, y de cuya bondad tienen conocimiento cuantos han tenido ocasion de probarlo. 5-4

Al público.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro

Gran surtido de conservas de todas clases y otros artículos, á precios reducidos, especialmente los que se citan:

- CONSERVAS.**
- Latas de sardinas, á 1'40 rs.
 - Id. id. marca «La Noyosa» á 2'40 »
 - Id. de langosta á 5'40 »
 - Id. de langostinos á 7'40 »
 - Id. de mates á 2'40 »
 - Id. de pimientos á 3'40 »
 - Id. de mostaza á 4'40 »
 - Id. de pate de fois gras á 14'40 »
- CHOCOLATES**
- DE LA COMPAÑIA COLONIAL
- El de 4 reales á 3'40.
 - » 5 » á 4'40.
 - » 6 » á 5'20.
 - » 8 » á 7'40.
 - » 10 » á 8'80.
 - » 12 » á 10'40.
- GALLETAS**
- DE VIÑAS Y TAVARES Y GOMEZ.
- Corriente á 1 rs. 400 gramos y 10 rs. 400 gramos y 10 rs. 400 gramos.
- Bujías inglesas de «Price.»**
- Marca «Cow-lip», paquete de 12 onzas. 2'80 rs.
 - » » de 14 » 3'20 »
 - » «Barco», de 9 » 2'80 »
 - » » de 14 » 3'40 »
 - » » para coches. 3'80 »
 - » «Palmitina», de 12 onzas. 4'40 »
- Por docena de paquetes, 0'40 menos cada uno
- Queso de Gruyere, á 5 rs. los 400 gramos.
Id. de Chester, á 7 rs. los 400 gramos.
Paquetes de sal inglesa, á 1 1/2 rs.
- Media Luna á 5 rs. los 400 g. y 12 rs. los 400 g.
Seguidillas á 5 rs. los 400 g. y 12 rs. los 400 g.
Celeste á 5 rs. los 400 g. y 12 rs. los 400 g.
Maizena, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
Princesas, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
Almendrado fruta, á 6 rs. los 400 gramos y 14 rs. kilo.
Id. canela, á 6 rs. los 400 gramos, y 14 rs. kilo.
Id. vainilla, á 6 rs. los 400 gramos, y 14 rs. kilo.
Coco, á 7 rs. 400 gramos y 17 rs. los 400 gramos.
Sugar wafer vainilla, á 9 rs. los 400 gramos y 22 rs. kilo.
- Café de Puerto-Rico, tostado, á 8 reales los 400 gramos.
Id. de Mayagüez, id. á 9 id. id.
Id. de caracolílo ó moka, id. á 12 id. id.
Azúcar, pion superior, á 4'40 rs. kilo.—Cortadillo, superior, á 4 rs. kilo.
Frutas escarchadas, de Granada, de 4'60 á 6 rs. los 400 gramos; en otros gantes botes de cristal, de un kilo, á 13 reales
Salchichon de Vich, á 13 rs. los 400 gramos y 30 rs. el kilo.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro.
El Dentifricco Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7.—JUSTICIA.—7

JEREZ DE LA FRONTERA.



De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.